

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

FORMATO EIA-FA-002

PORTADA PARA LOS EXPEDIENTES DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Nº de Expediente	DRPM-IF-017-2025	
Nombre del Proyecto	GALERA DE ESTACIONAMIENTOS DE VEHICULOS DE ANTENAS Y SISTEMAS, S.A.	
Sector	CONSTRUCCIÓN	
Nombre del Promotor	ANTENAS Y SISTEMAS, S.A	
Representante Legal	CARLOS JAVIER RODRIGUEZ CHANG	
Nombre de los Consultores y número de Registro	SEABELL A. PASTOR PIMENTEL. IRC-060-2007 JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ PUGA. IRC-068-2020	
Localización (Provincia/Comarca, Distrito y Corregimiento, Lugar Poblado)	PANAMÁ, PANAMÁ, PARQUE LEFEVRE	
Fecha de Recepción del EsIA	29/01/2025	
Etapa de Admisión	Admitido/ Fecha	No Admitido/ Fecha
	03/02/2025	
Nombre del Técnico Evaluador que lleva el proceso de Admisión:	YAGEHIRY GARCIA	
Nombre del Técnico Evaluador que lleva el proceso de Evaluación y Análisis:	YAGEHIRY GARCIA	

TOMO I



**SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I**

Edgar Nateron
DER. 29ENE25 1:13PM

Ingeniero

Edgar Nateron

Director Regional - Administración Regional Metropolitana PANAMÁ

MINISTERIO DE AMBIENTE

E. S. D.

Por este medio, solicito con fundamento de derecho en la Ley N° 41, de 1 de julio de 1998, “Ley General de Ambiente de la República de Panamá”, el Decreto Ejecutivo N° 1, de 1 de marzo de 2023, el Decreto Ejecutivo N° 2 de 27 de marzo de 2024 y demás normas concordantes, la Evaluación de Impacto Ambiental, del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, del proyecto denominado “**GALERA DE ESTACIONAMIENTOS DE VEHICULOS DE ANTENAS Y SISTEMAS, S.A.**”.

El Promotor del proyecto es la sociedad **ANTENAS Y SISTEMAS, S.A.**, que se encuentra registrada en (Mercantil) Folio N° 238531 (S) desde el jueves, 06 de septiembre de 1990, cuyo representante legal es el señor **CARLOS JAVIER RODRÍGUEZ CHANG**, varón, natural panameño, con cédula de identidad personal N° 2-99-1534, con domicilio en Calle 5ta Parque Lefevre, Local # 26, en el corregimiento de Parque Lefevre, distrito y provincia de Panamá, localizable en el teléfono 222-1422 y en el correo electrónico: carlos@antenasysistemas.com.

El proyecto “**GALERA DE ESTACIONAMIENTOS DE VEHICULOS DE ANTENAS Y SISTEMAS, S.A.**”, es un proyecto perteneciente al sector de la construcción, que se desarrollará en el corregimiento de Parque Lefevre, distrito y provincia de Panamá.

El Estudio de Impacto Ambiental consta de 14 partes o capítulos y está compuesto por 230 páginas.

El personal que participó de la elaboración del EsIA corresponde a la ingeniera Seabell A. Pastor Pimentel y al ingeniero José M. Rodríguez Puga, consultores ambientales ambos inscritos en el registro de consultores del MINISTERIO DE AMBIENTE con los números IRC-060-2007 e IRC-068-2020 respectivamente. Se puede localizar a los consultores a los siguientes números 383-1419 y 6781-8045 y al correo electrónico seabellpastor@hotmail.com.

MINISTERIO DE AMBIENTE	
RECIBIDO	
Adjunto le presento a su consideración los siguientes requisitos:	
• 1 certificado original o Registro Público de la Sociedad Promotora del Proyecto (vigente)	
Por: <i>Edgar Nateron</i>	
FECHA: <u>29/1/25</u> HORA <u>1:13 pm</u>	
SECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	
DIRECCIÓN REGIONAL	
DE PANAMA METROPOLITANA	



- 1 certificado original o Registro Público de propiedad de la finca donde se pretende desarrollar el proyecto (vigente)
- Copia autenticada de cédula del Representante Legal de la empresa Promotora
- Paz y salvo original
- Recibo de pago por la Evaluación del Estudio
- 1 documento original del Estudio de Impacto Ambiental categoría I del proyecto precitado
- Dos copias digitales (CD) del Estudio de Impacto Ambiental

Para cualquier consulta agradecemos contactar con el Arquitecto Juan Tuñón, localizable en el teléfono (507) 6981-2268.

Agradeciendo de antemano, la atención prestada.

Panamá, 23 de enero de 2025.




CARLOS JAVIER RODRIGUEZ CHANG
REPRESENTANTE LEGAL

ANTENAS Y SISTEMAS, S.A. Yo, Marcos Casas Samaniego, Notario Público Décimo del Circuito de la Provincia de Panamá, Primer Suplente con Cédula de Identidad No. 8-717-2338.

CERTIFICO:

Que hemos cotejado la (las) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cédula del firmante (s) y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.



Panamá 23 ENE 2025
Testigo
Testigo
Lic. Marcos Casas Samaniego
Notario Público Décimo



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Carlos Javier
Rodríguez Chang



2-99-1534

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 18-SEP-1963
LUGAR DE NACIMIENTO: COCLÉ, PANAMÁ
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE: A+
EXPEDIDA: 23-NOV-2021 EXPIRA: 23-NOV-2036



Bogotá 2025



Yo, Gabriel E. Fernández de Marco, Notario Público Décimo del Circuito
de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-731-2200

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su
original por lo que la he encontrado en todo conforme.

08 ENE 2025

G. Fernández de Marco
Lic. Gabriel E. Fernández de Marco
Notario Público Décimo



5

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: PAULINA GAONA
FECHA: 2024.12.03 15:30:18 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

474806/2024 (0) DE FECHA 03/12/2024

QUE LA PERSONA JURÍDICA

ANTENAS Y SISTEMAS S.A ✓

TIPO DE PERSONA JURÍDICA: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 238531 (S) DESDE EL JUEVES, 6 DE SEPTIEMBRE DE 1990

- QUE LA PERSONA JURÍDICA SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: CARLOS JAVIER RODRIGUEZ CHANG

SUSCRIPTOR: MARIA ELENA TEJEIRA

DIRECTOR: CARLOS JAVIER RODRIGUEZ CHANG

DIRECTOR / SECRETARIO: JAVIER ALEXANDER RODRIGUEZ TEJEIRA

DIRECTOR / TESORERO: ELENA CAROLINA RODRIGUEZ TEJEIRA

PRESIDENTE: CARLOS JAVIER RODRIGUEZ CHANG ✓

AGENTE RESIDENTE: PROFESSIONAL LEGAL SERVICES (PLS)

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE, EN AUSENCIA O INCAPACIDAD DE ESTE, LAS ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL MISMO, CORRESPONDERA AL SECRETARIO Y EN AUSENCIA DE AMBOS A LA PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNE, HASTA TANTO LA JUNTA DE ACCIONISTAS DESIGNE A LA PERSONA QUE OCUP

- QUE SU CAPITAL ES DE 100,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL SOCIAL SERÁ DE CIEN MIL DÓLARES (US\$100,000.00) MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DIVIDIDO EN CIEN (100) ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL DE MIL DÓLARES (US\$1,000.00) CADA UNA. TODAS LAS ACCIONES SERÁN UNICAMENTE NOMINATIVAS. ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 3 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 3:29 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404909540



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 6A9AE1A8-2742-43DD-A981-F42D11BFC177
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE
GRACIA MORALES
FECHA: 2024.10.21 15:02:25 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 417293/2024 (0) DE FECHA 18/10/2024.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8709, FOLIO REAL № 19550 (F) UBICADO EN LOTE 28-6 , CORREGIMIENTO PARQUE LEFEVRE, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 972 m² 50 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 972 m² 50 dm² EL VALOR DE TRASPASO ES B/.400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL BALBOAS) ADQUIRIDA EL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: CALLE C EN PROYECTO Y MIDE 16.17M SUR: LOTE 28-12 Y 28-13 Y MIDE 22.84M ESTE: LOTE 28-4 Y 28-5 Y MIDE 50.42M OESTE: LOTE 28-7 Y 28-8 Y 28-9 Y MIDE 50M

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

✓ANTENAS Y SISTEMAS S.A (RUC 30385-47-238531) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: NO SE PODRA CONSTRUIR POR VALOR MENOR DE B/2,500.00 SI SE TRATA DE EDIFICIO PARA FAMILIA O CUALQUIERA OTRA CONSTRUCCION PERO SI SE TRATA DE EL EDIFICIO PARA ALQUILER POR APARTAMENTO O CUARTO EL VALOR DEBERA SER NO MENOR DE B/.1,500.00 POR APARTAMENTO

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. POR LA SUMA DE TREINTA MIL BALBOAS (B/.30,000.00) Y POR UN PLAZO DE 5 AÑOS, PRORROGABLES POR 1 PERÍODO DE 2 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 8.26% UN INTERÉS ANUAL DE 8.00% LIMITACIONES DEL DOMINIO SIPAZ Y SALVO DEL INMUEBLE Válido, No VigentePAZ Y SALVO DEL IDAAN 12130798. DEUDOR: ANTENAS Y SISTEMAS, S.A. F-238531 INSCRITO AL ASIENTO 11, EL 06/09/2023, EN LA ENTRADA 364362/2023 (0)

CORRECCIÓN: SE REALIZÓ LA SIGUIENTE CORRECCIÓN SE PROCEDE A CORREGIR MONTO DE LA HIPOTECA, FECI Y AGREGAR FIADOR DESCRITA EN LA ENTRADA 375741-2023:

MONTO: B/. 300,000.00

TIASA DE INTERES: 8.00% + 1% DEL FECI

FIADOR: CARLOS JAVIER RODRÍGUEZ CHANG CED. 2-99-1534 POR LA SIGUIENTE CAUSA EN BASE A LO DISPUESTO POR EL INCISO SEGUNDO DEL ARTICULO 1788 DEL CODIGO CIVIL Y ANTE LA EVIDENCIA DE UN ERROR DE ESTE REGISTRO.

INSCRITO AL ASIENTO 12, EL 11/09/2023, EN LA ENTRADA 375741/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 21 DE OCTUBRE DE 2024 3:01 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404847591



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 0546F5A2-D6CC-4A59-B943-6CDFA50C4C8F

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

MINISTERIO DE AMBIENTE

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

No.

78416

INFORMACION GENERAL

<u>Hemos Recibido De</u>	ANTENAS Y SISTEMAS, S.A. / 30385-47-238531	<u>Fecha del Recibo</u>	2025-1-14
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Metro	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	CONTADO
<u>Efectivo / Cheque</u>	TRANSFERENCIA	<u>No. de Cheque / Trx</u>	1891642368
<u>La Suma De</u>			B/. 353.00
TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100			B/. 353.00

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.1	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría I	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	b. Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
					Monto Total
					B/. 353.00

OBSERVACIONES

CANCELAR ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. 1 Y PAZ Y SALVO

Día	Mes	Año	Hora
14	1	2025	02:26:48 PM

Firma



Nombre del Cajero Edma Tuñon



Sello

IMP 1

Certificado de Paz y Salvo

Nº 249932

Fecha de Emisión:

14 01 2025
(día / mes / año)

Fecha de Validez:

13 02 2025
(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

ANTENAS Y SISTEMAS, S.A.

Representante Legal:

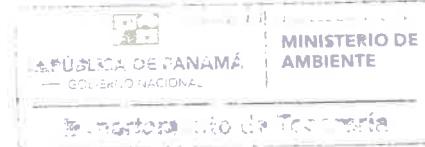
CARLOS JAVIER RODRIGUEZ CHANG

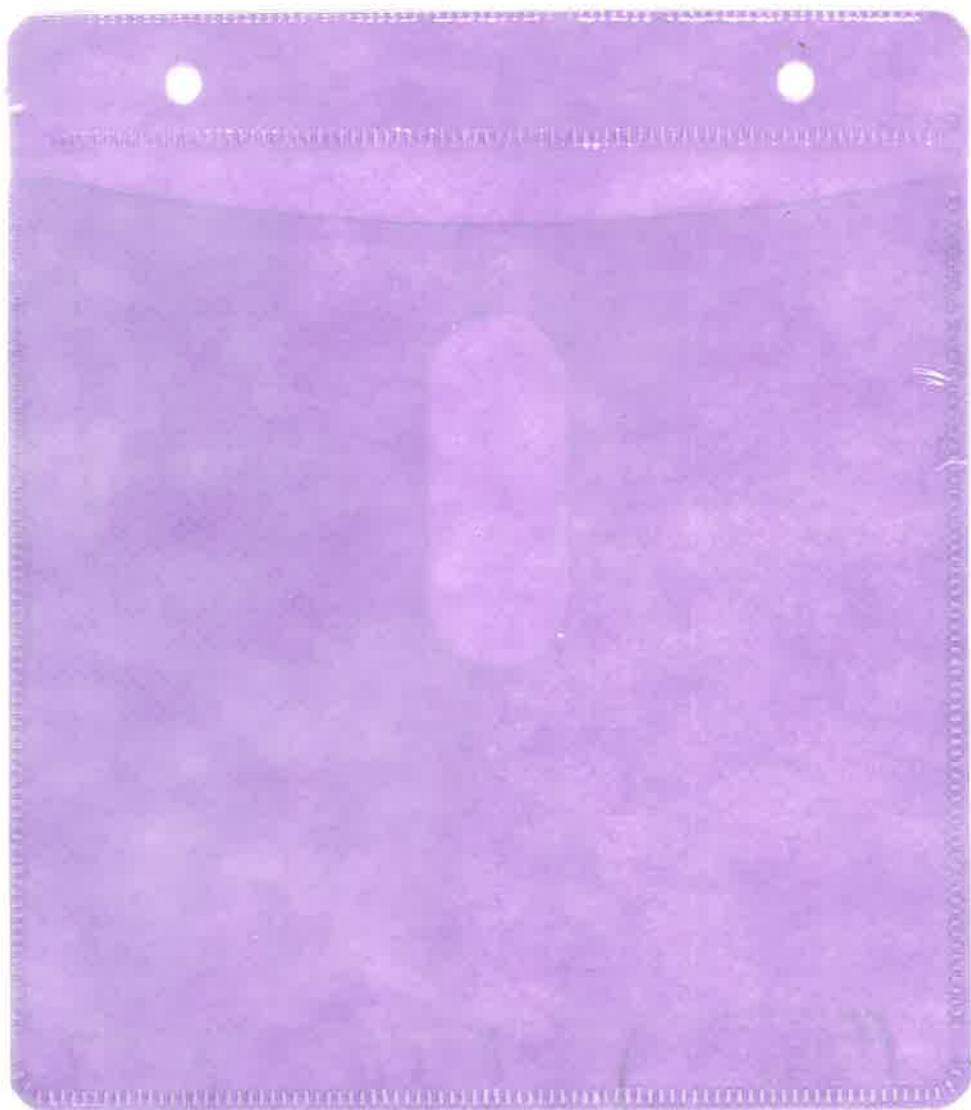
Inscrita

30385-47-238531

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días


Jefe de la Sección de Tesorería.



DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA-001

RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: Galería de Estacionamientos de Vehículos de Antenas y Sistemas, S.A.
PROMOTOR: Antenas y Sistemas, S.A.
CATEGORÍA: I
FECHA DE RECEPCIÓN: DÍA 29 MES: enero AÑO: 2025

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	UN (1) ORIGINAL IMPRESO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
2	DOS (2) COPIAS EN FORMATO DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
3.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 o 14	✓		
4	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD DE LAS FINCA (S), TERRENOS, ETC, DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES.	✓		
4.1	DOCUMENTOS QUE VALIDEN LA TENENCIA DEL PREDIO, ANUENCIAS, AUTORIZACIONES Y CONTRATOS. (EN CASO QUE EL TITULAR DEL DERECHO DE PROPIEDAD DE LA(S) FINCA (S) SEA DISTINTO QUE EL PROMOTOR).	—		
5	CERTIFICADO DE PAGO PAZ Y SALVO A NOMBRE DEL PROMOTOR EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
6	RECIBO DE COBRO ORIGINAL EN CONCEPTO PAGO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, PARA LA CATEGORÍA I. (B/. 350.00). (RESOLUCIÓN No. 0333-2000 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2000.)	✓		
7	FOTOCOPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD AUTENTICADA DEL PROMOTOR DEL PROYECTO. (PERSONA NATURAL O JURÍDICA).	✓		
8	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
9	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL ORDENADO, MANTIENE LA INTEGRIDAD DEL DOCUMENTO YA SEA ENGARGOLADO U ORGANIZADO EN CARPETAS DE ANILLAS AL MOMENTO DE LA ENTREGA.	✓		
10	PLANOS, FOTOGRAFÍAS IMÁGENES, ENTRE OTROS ESTÁN LEGIBLES, DOBLADOS Y CON SU RESPECTIVA NUMERACIÓN.	✓		
11	FIRMAS NOTARIADAS DE CONSULTORES AMBIENTALES INCritos, ACTUALIZADOS Y HABILITADOS.	✓		
12	COPIA RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE CONSULTORES.	✓		

Entregado por:

Nombre: Seabell PastorCédula: 9-721-1228Firma: Seabell Pastor

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: MPasbán

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
SEABELL A. PASTOR PIMENTEL	IRC-060-2007		✓		
JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ PUGA	IRC-068-2020		✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental:

"GALERA DE ESTACIONAMIENTOS DE VEHÍVULOS DE ANTENAS Y
SISTEMAS, S.A."

Categoría:

I

PROMOTOR

Promotora: ANTENAS Y SISTEMAS, S.A.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: CARLOS JAVIER RODRIGUEZ CHANG

Cédula:
2-99-1534

Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	LORENZO ALDOBAN
Firma	
Fecha de Verificación	29/01/2025

18

FORMATO EIA-FA-001

Recepción de Estudio de Impacto Ambiental

PROYECTO: GALERA DE ESTACIONAMIENTOS DE VEHICULOS DE ANTENAS Y SISTEMAS, S.A.

PROMOTOR: ANTENAS Y SISTEMAS, S.A.

CATEGORÍA: I.

FECHA DE ENTRADA: 29 DE ENERO DE 2025.

		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	UN (1) ORIGINAL IMPRESO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
2	DOS (2) COPIAS EN FORMATO DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
3.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 o 14	✓		
4	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD DE LAS FINCA (S), TERRENOS, ETC, DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES.	✓		
4.1	DOCUMENTOS QUE VALIDEN LA TENENCIA DEL PREDIO, ANUENCIAS, AUTORIZACIONES Y CONTRATOS. (EN CASO QUE EL TITULAR DEL DERECHO DE PROPIEDAD DE LA(S) FINCA (S) SEA DISTINTO QUE EL PROMOTOR).		✓	NO APLICA
5	CERTIFICADO DE PAGO PAZ Y SALVO A NOMBRE DEL PROMOTOR EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
6	RECIBO DE COBRO ORIGINAL EN CONCEPTO PAGO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, PARA LA CATEGORÍA I. (B/. 350.00). (RESOLUCIÓN No. 0333-2000 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2000.)	✓		
7	FOTOCOPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD AUTENTICADA DEL PROMOTOR DEL PROYECTO. (PERSONA NATURAL O JURÍDICA).	✓		
8	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
9	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL ORDENADO, MANTIENE LA INTEGRIDAD DEL DOCUMENTO YA SEA ENGARGOLADO U ORGANIZADO EN CARPETAS DE ANILLAS AL MOMENTO DE LA ENTREGA.	✓		
10	PLANOS, FOTOGRAFÍAS IMÁGENES, ENTRE OTROS ESTÁN LEGIBLES, DOBLADOS Y CON SU RESPECTIVA NUMERACIÓN.	✓		
11	FIRMAS NOTARIADAS DE CONSULTORES AMBIENTALES INCritos, ACTUALIZADOS Y HABILITADOS.	✓		
12	COPIA RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE CONSULTORES.		✓	

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Formato EIA-FA-003

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
ARTÍCULO DECRETO EJECUTIVO 6 DE 2 DE 27 DE MARZO DE 2024

PROYECTO: GALERA DE ESTACIONAMIENTOS DE VEHICULOS DE ANTENAS Y SISTEMAS, S.A.
PROMOTOR: ANTENAS Y SISTEMAS, S.A.
Nº DE EXPEDIENTE: DRPM-IF-017-2025.
FECHA DE ENTRADA: 29 DE ENERO DE 2025.
REALIZADO POR: SEABELL A. PASTOR PIMENTEL. IRC-060-2007
JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ PUGA. IRC-068-2020

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	ÍNDICE	√		
2	RESUMEN EJECUTIVO (máximo 5 páginas)			
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre del promotor; b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal; c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales, con la indicación del número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización, calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia; e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico; g) Página Web; h) Nombre y registro del Consultor.	√		
2.2	Descripción de la actividad obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión.	√		
2.3	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	√		
2.4	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control.	√		
3	INTRODUCCIÓN			
3.1	Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar, máximo 1 página.	√		
4	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD			
4.1	Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación	√		
4.2	Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente.	√		
4.2.1	Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y sus componentes. Estos datos deben ser representados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente.	√		
4.3	Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto.	√		
4.3.1	Planificación	√		
4.3.2	Ejecución	√		
4.3.2.1	Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros.)	√		
4.3.2.2	Operación, detallando las actividades que se	√		

	darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros.)			
4.3.3	Cierre de la actividad, obra o proyecto.	✓		
4.3.4	Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases.	✓		
4.5	Manejo y disposición de desechos y residuos en todas las fases.	✓		
4.5.1	Sólidos	✓		
4.5.2	Líquidos	✓		
4.5.3	Gaseosos	✓		
4.5.4	Peligrosos	✓		
4.6	Uso de suelo o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar. De no contar con el uso de suelo o EOT ver artículo 9 que modifica el artículo 31.	✓		
4.7	Monto global de la inversión	✓		
4.8	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto.	✓		
5	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO			
5.3	Caracterización del suelo del sitio de la actividad, obra o proyecto.	✓		
5.3.1	Caracterización del área costera marina.	✓		
5.3.2	La descripción del uso del suelo	✓		
5.3.4	Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto.	✓		
5.4	Identificación de los sitios propensos a erosión y desplazamiento	✓		
5.5	Descripción de la topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno.	✓		
5.5.1	Plano topográfico del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización.	✓		
5.6	Hidrología	✓		
5.6.1	Calidad de aguas superficiales	✓		
5.6.2.	Estudio Hidrológico	✓		
5.6.2.1	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	✓		
5.6.2.3	Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) y establecer de acuerdo al ancho del cauce, el margen de protección conforme con la legislación correspondiente.	✓		
5.7	Calidad de aire	✓		
5.7.1	Ruido	✓		
5.7.3	Olores Molestos	✓		
5.8	Aspectos Climáticos	✓		
5.8.1	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica.	✓		
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO			
6.1	Características de la Flora	✓		
6.1.1	Identificación y Caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.	✓		
6.1.2	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Ministerio de Ambiente e incluir información de las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción) que se ubiquen en el sitio.	✓		
6.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una	✓		

	escala que permita su visualización, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente.			
6.2	Características de la Fauna	✓		
6.2.1	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía	✓		
6.2.2	Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación.	✓		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO			
7.1	Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	✓		
7.1.1	Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.	✓		
7.2	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de Participación ciudadana.	✓		
7.3	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de Cultura.	✓		
7.4	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	✓		
8	IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS, Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			
8.1	Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases.	✓		
8.2	Analizar los criterios de protección ambiental e identificar los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia.	✓		
8.3	Identificación y descripción de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental.	✓		
8.4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cuantitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, intensidad, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinan la significancia de los impactos.	✓		
8.5	Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4	✓		
8.6	Identificar y valorizar los posibles riesgos al ambiente, que puede generar la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases.	✓		
9	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)			
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las	✓		

	fases de la actividad, obra o proyecto.			
9.1.1	Cronograma de ejecución	✓		
9.1.2	Programa de Monitoreo Ambiental	✓		
9.3	Plan de prevención de Riesgos Ambientales	✓		
9.6	Plan de Contingencia	✓		
9.7	Plan de Cierre	✓		
9.9	Costos de la Gestión Ambiental	✓		
11	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			
11.1	Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.	✓		
11.2	Lista de nombres, número de cédula y firmas de los profesionales de apoyo debidamente notariados, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia simple de cédula.	✓		
12	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	✓		
13	BIBLIOGRAFÍA	✓		
14	ANEXOS	✓		
14.1	Copia de la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental. Copia de cédula del promotor.	✓		
14.2	Copia de paz y salvo, copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitido por el Ministerio de Ambiente	✓		
14.3	Copia del certificado de existencia de persona jurídica	✓		
14.4	Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio.	✓		
14.4.1	En caso que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, para el desarrollo, copia de cédula del propietario, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto.	✓		NO APLICA

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA HIDROELÉCTRICA Certificación de conducción emitida por el Ministerio de Ambiente	✓		NO APLICA
PROYECTOS DE FORESTACIÓN Plan de Reforestación	✓		NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREAS DECLARADAS CON VALOR ECOLÓGICO Análisis de compatibilidad.	✓		NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD Viabilidad por parte de Áreas protegidas y Biodiversidad.	✓		NO APLICA

**DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

FORMATO EIA-FA-007

**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DRPM-SEIA No. 008-2025**

FECHA DE INGRESO:	29/01/2025.
FECHA DE INFORME:	03/02/2025.
PROYECTO:	GALERA DE ESTACIONAMIENTOS DE VEHICULOS DE ANTENAS Y SISTEMAS, S.A.
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	ANTENAS Y SISTEMAS, S.A
CONSULTORES:	SEABELL A. PASTOR PIMENTEL. IRC-060-2007 JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ PUGA. IRC-068-2020
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE PARQUE LEFEVRE, DISTRITO DE PANAMÁ PROVINCIA DE PANAMÁ.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto **GALERA DE ESTACIONAMIENTOS DE VEHICULOS DE ANTENAS Y SISTEMAS, S.A.**, consiste en la construcción de una galera techada que contará con planta baja y mezzanine. Los ambientes de la galera se describen a continuación:

Planta Baja: en este nivel se ubicarán 17 estacionamientos, cuarto de bomba de sistema contra incendios (SCI), tinaquera para residuos sólidos, tanque de agua para SCI, área de circulación vehicular, área de recepción, salida de emergencia. La planta baja se conectará con el mezzanine por medio de una escalera.

Mezzanine: se ubicará un área administrativa que contará con recepción, sanitario, área de oficina.

La empresa promotora “ANTENAS Y SISTEMAS, S.A.” Inscrita en el Registro Público de la República de Panamá con Folio No. 238531, representada legalmente por CARLOS JAVIER RODRIGUEZ CHANG, con cédula de identidad personal N° 2-99-1534, propone construir una galera techada que contará con planta baja y mezzanine.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998, Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO:

Que conforme a lo establecido en el artículo 55 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, la sociedad **ANTENAS Y SISTEMAS, S.A.**, en fecha 29 de enero de 2025 presentó la Solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto **GALERA DE ESTACIONAMIENTOS DE VEHICULOS DE ANTENAS Y SISTEMAS, S.A.**.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental será gestionado mediante en tres (3) fases: fase de admisión, fase de evaluación y análisis y fase de decisión.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, en la Fase de Admisión una vez recibido el Estudio de Impacto Ambiental y la Solicitud de Evaluación se verificará si el Estudio de Impacto Ambiental presentó los contenidos mínimos establecidos en el artículo 6 del precitado reglamento.

Que conforme a lo establecido en el Artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en dicho reglamento.

Que luego de revisado el documento se verificó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 2 de marzo de 2024.

Por lo antes expuesto, podemos indicar que la Solicitud de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto **GALERA DE ESTACIONAMIENTOS DE VEHICULOS DE ANTENAS Y SISTEMAS, S.A.**, cumple con los requisitos de forma y fondo de los contenidos mínimos establecidos en el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024.

RECOMENDACIONES:

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado **GALERA DE ESTACIONAMIENTOS DE VEHICULOS DE ANTENAS Y SISTEMAS, S.A.**, promovido por la sociedad **ANTENAS Y SISTEMAS, S.A.**, debido a que el mismo cumple con los requisitos de forma y fondo de los contenidos mínimos establecidos en el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024.

Preparado por:



YAGEHIRY GARCIA
Técnica Evaluadora



Revisado por:



CIENCIAS BIOLÓGICAS
Jhoely S. Cuevas B.
C.T. Idoneidad N° 1442

JHOELY CUEVAS

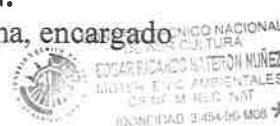
Jefa de la Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental

Refrendado por:



EDGAR R. NATERÓN N.

Director Regional Panamá Metropolitana, encargado



DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA
PROVEÍDO DRPM-SEIA No. 008-2025

Formato EIA-FA-008

El suscrito Director encargado de la Dirección Regional Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que la sociedad **ANTENAS Y SISTEMAS, S.A.**, inscrita a folio 238531, de la Sección de Persona Jurídica del Registro Público; representada legalmente por el señor **CARLOS JAVIER RODRIGUEZ CHANG**, varón, mayor de edad, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal 2-99-1534, propone realizar el proyecto **GALERA DE ESTACIONAMIENTOS DE VEHICULOS DE ANTENAS Y SISTEMAS, S.A.**

Que, en virtud de lo antedicho, en fecha 29 de enero de 2025, la sociedad **ANTENAS Y SISTEMAS, S.A.**, presentó ante la Dirección Regional de Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente, la Solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, del proyecto denominado **GALERA DE ESTACIONAMIENTOS DE VEHICULOS DE ANTENAS Y SISTEMAS, S.A.**, elaborado bajo la responsabilidad de **SEABELL A. PASTOR PIMENTEL (IRC-060-2007)** y **JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ PUGA (IRC-068-2020)**, personas naturales inscritas en el Registro de Consultores Ambientales Idóneos del Ministerio de Ambiente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, en la Fase de Admisión una vez recibido el Estudio de Impacto Ambiental y la Solicitud de Evaluación se verificará si el Estudio de Impacto Ambiental presentó los contenidos mínimos establecidos en el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024.

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en dicho reglamento.

Que luego de revisado el documento se verificó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024.

Que el Informe de Revisión de Contenidos Mínimos del Estudio de Impacto Ambiental DRPM-SEIA No. 008-2025 de 03 de febrero de 2025, recomienda la admisión de la Solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental, del proyecto denominado **GALERA DE ESTACIONAMIENTOS DE VEHICULOS DE ANTENAS Y SISTEMAS, S.A.**, debido a que la misma cumple con el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 2 de marzo de 2024.

Dadas las consideraciones antes expuestas, el suscrito Director Regional Encargado de Panamá Metropolitana, del Ministerio de Ambiente en uso de sus facultades legales delegadas:

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, del proyecto denominado **GALERA DE ESTACIONAMIENTOS DE VEHICULOS DE ANTENAS Y SISTEMAS, S.A.**, promovido por la sociedad **ANTENAS Y SISTEMAS, S.A.**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998, Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Decreto Ejecutivo 1 de 1 marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Panamá, al día tres (3), del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

CÚMPLASE,



EDGAR R. NATERON N.

Director Regional Panamá Metropolitana, encargado

MINISTERIO NACIONAL DE CULTURA
EDGAR RICARDO NATERON NUÑEZ
MINISTERIO DE AMBIENTES
DIRECCIÓN REGIONAL
IDONEIDAD 3.454.96-MOB *

